



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
DE DOÑA SILVANA ROCO GUTIERREZ,
PROFESIONAL A HONORARIOS

DECRETO N° 6053

CHILLÁN VIEJO, 09 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

El decreto alcaldicio N° 5796 de fecha 02/10/2012 que modifica el presupuesto municipal para el año 2012.

La solicitud de cometido de fecha 5 de septiembre de 2012 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para doña SILVANA ROCO GUTIERREZ, para ir a la ciudad de CONCEPCIÓN el día 6 de Septiembre de 2012.

DECRETO:

1.- **RECONOCE** cometido para la Sra. SILVANA ROCO GUTIERREZ quien debió ir a la ciudad de CONCEPCION el día 6 de septiembre de 2012, con el fin de Asistir a Capacitación SENDA.

2.- **PÁGUESE:** el 40% del viático por el día 6 de septiembre de 2012 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB / PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)